



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° **138 / 01**

Salta, **26 ABR 2001**
Expediente N° 12.034/95

VISTO que la Señora Decana de esta Facultad asistirá en Misión Oficial a las Elecciones de Rector, Decano, representantes al Consejo Superior y Directivo de los estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia y Graduados, en la Sede Regional de Orán, el día 27 de Abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Vice-Decano se encuentra con licencia sin goce de haberes a partir del 03 de Enero del 2.000.

Que la Resolución N° 419/98 prevé el orden de los Profesores Titulares que deben asumir la conducción de la Facultad en caso de ausencia del Decano y Vice-Decano.

Que la Lic. Alicia BASSANI de AGOSTINI se encuentra con licencia por estudios (Licencia Artículo 15 inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83).


POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

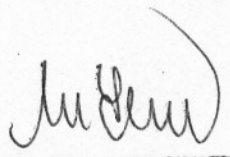
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar el Decanato de esta Facultad a la señora Consejera Titular **Lic. Gladys del Carmen NAVARRO VERA**, Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva, el día 27 de Abril del 2.001.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img 
ALDO R. TORRES PALACIOS
A/C DIRECCION ADMINISTRATIVA ECONOMICA




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO